ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 02/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZU"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 10 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 08:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 02/2018 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZU"**, estando presentes los señores: miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 30 de abrildel 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **SERV. LIMP. J.E.; M.T. S.A.; ROMA IMPORT EXPORT S.A.; JL Y COMPAÑÍA S.A; MT CONSTRUCCIONES; CONSTRUCCIONES MERCOSUR Y SERVICIOS EL EQUIPO.-**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) JL Y COMPAÑÍA S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 520.527.216 (Guaraníes quinientos veinte millones quinientos veinte y siete mil doscientos diez y seis),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MT CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 551.200.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones doscientos mil),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) CONSTRUCCIONES MERCOSUR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 505.080.000 (Guaraníes quinientos cincos millones ochenta mil),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) M.T. S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 493.856.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) SERV. LIMP. J.E.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 548.200.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y ocho millones doscientos mil),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) SERVICIOS EL EQUIPO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 464.093.168 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones noventa y tres mil ciento sesenta y ocho),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

G) ROMA IMPORT EXPORT S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 505.880.000 (Guaraníes quinientos cinco millones ochocientos ochenta mil),**de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	JL Y COMPAÑÍA S.A. CUMPLE NO CUMPLE	MT CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE	Roma ImportExport S.A. CUMPLE NO CUMPLE	CONSTRUCCIONES MERCOSUR CUMPLE NO CUMPLE	M.T. S.A. CUMPLE NO CUMPLE	SERV. LIMP. J.E. CUMPLE NO CUMPLE	SERVICIOS EL EQUIPO CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Escritura Pública.	CUMPLE	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA	PERS. FISICA

Según lo observado, los datos consignados en la póliza de mantenimiento de ofertas, presentado por la empresa MT S.A. no corresponde al presente llamado, por tanto, su oferta queda descalificada.-

1. A continuación, se procede a la corrección aritmética de la oferta de JL Y COMPAÑÍA S.A., en los ITEM conforme al siguiente cuadro:

Construcción de Empedrado en Tape Tuja – Caaguazú					
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total Cotizado**	**Precio Total Correcto**
1.1	Preparación de terreno	8.000	5.485	43.880.727	43.880.000
1.2	Provisión y colocación de cordones	2.000	29.280	58.560.480	58.560.000
1.3	Relleno de soporte de cordón	2.000	18.382	36.764.378	36.764.000
1.4	Relleno y compactación	600	38.711	23.226.873	23.226.600
1.5	Pavimento tipo petreo, recapado con piedra triturada 6ta.	8.000	42.921	343.367.564	343.368.000
1.7	Limpieza general	10	918.982	9.189.818	9.189.820

*En consecuencia al Art.59 del Decreto Reglamentario 21909/ 03 "**Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con loscriterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica"** por lo tanto, la oferta de **JL Y COMPAÑÍA S.A.** cotiza Gs. 520.525.796 en lugar de Gs. 520.527.216.-*

2. **Planilla comparativa de precios**

		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		JL Y COMPAÑÍA S.A.		MT CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	SERV. LIMP. J.E.	SERVICIOS EL EQUIPO	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Íte m.	Descripción	Cant.	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZU	1	520.525.796	551.200.000	505.080.000	548.200.000	464.096.956	505.880.000
TOTAL			520.525.796	551.200.000	505.080.000	548.200.000	464.096.956	505.880.000

3. **Aplicación del Margen de Preferencia**

Las empresas CONSTRUCCIONES MERCOSUR; M.T. S.A.; JL Y COMPAÑÍA S.A. han presentado el certificado de Origen expedido por el MIC. Las empresas "ROMA IMPORT EXPORT S.A., SERV. LIMP. J.E., SERVICIOS EL EQUIPO Y MT CONSTRUCCIONES, no han presentado dentro de su oferta, por lo que se les ha solicitado la presentación de la misma; la empresa SERVICIOS EL EQUIPO ha presentado el correspondiente Certificado dentro de los plazos establecidos. Por tanto con la aplicación del margen de preferencia el cuadro comparativo queda así:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZU								
		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		JL Y COMPAÑÍA S.A.		MT CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	SERV. LIMP. J.E.	SERVICIOS EL EQUIPO	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Ite m.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total	P. Total
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZU	1	520.525.796	661.440.000	505.080.000	657.840.000	464.096.956	607.056.000
TOTAL			520.525.796	661.440.000	505.080.000	657.840.000	464.096.956	607.056.000

4. Seguidamente, atendiendo a las observaciones realizadas y las ofertas presentadas por las empresas, en orden del monto de las ofertas, de menor a mayor:
La convocante solicita por nota al oferente **SERVICIOS EL EQUIPO** el Formulario N°10, Listado de Equipos y Formulario N° 11 Cronograma de utilización de Equipos, recibiendo satisfactoriamente lo solicitado por dicha empresa. Así mismo atendiendo a la observación de la empresa **ROMA IMPORT EXPORT S.A.** sobre el mismo oferente, constatamos que cumple satisfactoriamente con la Capacidad Financiera requerido en el PBC contando con la experiencia necesaria para las obras mencionadas. Por lo tanto la oferta sigue en competencia, sabiendo que es la oferta más baja y en la cual efectivamente cumple con los requerimientos del PBC.-

5. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa mencionada, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	SERVICIOS EL EQUIPO CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 2,776** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,186** CUMPLE

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción de lo solicitado.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado* - Director de Obra - Residente de obra - Encargado Administrativo.	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *2(dos) camión volquete, capacidadno menor a 8 ton* *1 (un) camión de carga, capacidadno menor de 8 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts.* *2(dos) vibrador para hormigón* *4(cuatro) sierras circular eléctrica* *Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios.*	*CUMPLE*
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*CUMPLE*
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE
ARTICULO 40 inc a y b Ley 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en SINARH***	CUMPLE **PROPIETARIO:** Eladio Babañoli Gómez No Aparece en SINARH

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

SECCIÓN VII - ANEXO N° I	
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*CUMPLE*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014; 2015 y 2016).	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	CUMPLE
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. Cnel. Oviedo - Paraguay

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa **SERVICIOS EL EQUIPO de Eladio Babañoli**,para la **Construcción de Empedrados en Tape Tuja - Caaguazú,** por valor de **Gs. 464.096.956 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis),** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abg. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abg. Marcial Cardozo
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TAPE TUJA - CAAGUAZÚ	
INDICES	OFERENTE
RATIO DE LIQUIDEZ	SERVICIOS EL EQUIPO
ACTIVO CORRIENTE	53.234.464
PASIVO CORRIENTE	19.174.529
RESULTADO	2,776
SOLVENCIA	
PASIVO TOTAL	19.174.529
ACTIVO TOTAL	103.255.112
RESULTADO	0,186

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director UOC
Gobernación de Caaguazú